

	ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Código F-DPM-1210-238.37-917
		Versión 1.0
		Fecha aprobación Abril-18-2022
		Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
 Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta ~~asamblea~~ de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia

BARRIO O VEREDA	HACIENDA SAN JUAN BUCARAMANGA
COMUNA O CORREGIMIENTO	

INTRODUCCION

Siendo las (8)pm, del día (7) del mes de (11 .) del año (2024), se reunieron (4) integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238.37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 5

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

 X Si

 No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
ARRECO DE POLICIA DONTO TOTAL 19840000.	
PARQUE DE LA 93 DETELOS URBANO BARRIO JOEBO HOTOS. Y 20050. VERDES.	



Version 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 5

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	POUR DEPORTIVO TOTAL ABUNDANO FALTA DE MANTENIMIENTO Y RECURSOS HUMANOS
2.	POUR FALTA MANTENIMIENTO JOUEURS INFATIGABLES ZONES VERDES, Y BOLLARDS SE DETRIERON
3.	
4.	
5.	

- 4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas**

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	PELIGRO DE INSEGURIDAD, MUCHOS EN MAL ESTADO, ENCERRAMIENTO SIN LUGAR, TENDENCIA AL USO DE LA FUERZA.	RECUPERAR CANCHAS, HASTA NIVEL DE AJEDREZ, ENTRENAMIENTO, CONSTRUCCIÓN CANCHAS MEND, COMO DE RECREACIÓN, RECUPERAR DE INSEGURIDAD
2.	INSTALAR JUEGOS INFANTILES EN ZONAS VERDES, INSTALAR OTROS JUEGOS EN ZONAS VERDES, PUEBLO NUEVO	RECUPERAR JUEGOS INFANTILES, RECUPERAR ZONAS VERDES, INSTALAR OTROS JUEGOS EN ZONAS VERDES, PUEBLO NUEVO
3.		
4.		
5.		



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238.37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 5

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	POUDEPORTIVO TOTAL ABANDONO FOLIA DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION INVASIONES
2.	POB FOLIA MANTENIMIENTO JUEGOS INFANTILES ZONAS VERDES Y BOLLAROS SE DETIORAN
3.	
4.	
5.	

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	POUDEPORTIVO CON PROBLEMAS DE INSEGURIDAD, BOLLAROS EN MAL ESTADO, ENCERRAMIENTO DAÑADO, TERRENO INVADIDO, MAL USO DE LA CANCHA.	RECUPERAR CANCHAS, MANTENIMIENTO, ADECUAR ENCERRAMIENTO, CONSTRUCCION CANCHAS PEQUEÑAS, ECHORA DE SEMBRADOS, RECUPERAR DE INVADIDOS
2.	JUEGOS INFANTILES EN ZONAS VERDES, INSTALAR OTROS JUEGOS ESTAN DAÑADOS DE MUCHOS NIÑOS	MTD. DE JUEGOS INFANTILES, MTD. ZONAS VERDES, INSTALAR OTROS JUEGOS, COLOCAR BOLLAROS TORNADOS, COLOCAR OTROS JUEGOS
3.		
4.		
5.		



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código F-DPM-1210-238.37-017
Versión 1.0
Fecha aprobación Abril-18-2022
Página 4 de 5

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
AREGIO DEL POLIDEPORTIVO DE HACIENDA SAN JUAN DE BUCARAMANGA	37
AREGIO PARQUE DE LA 93. PEQUEÑOS ORGANOS.	04

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	AREGIO DEL POLIDEPORTIVO HACIENDA SAN JUAN DE BUCARAMANGA.
PROYECTO DE DESARROLLO	AREGIO PARQUE DE LA 93 PEQUEÑOS INFANTILES ORGANOS.



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código F-DPM-1210-236 37-017

Versión 1.0

Fecha aprobación Abril-18-2022

Página 5 de 5

6. Firma de los asistentes.

Siendo las (8) P.m. del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	ALBERTO CRISTIANHO LO	
VICEPRESIDENTE JAC	ALVARO QUEVEDO PINTO	
TESORERO	HILDA HERNANDEZ P.	
SECRETARIO	JOSE FERNANDO RODILLA	
REVISOR FISCAL	OTONIEL BAUTISTA MESA	
EDIL PRESIDENTE JAL		
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		
EDIL	GLINDYS MARICA MUÑOZ	
EDIL	KAREN DANIELA PELAEZ GARCIA	Karen Pelaez
EDIL		
EDIL		
EDIL		



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238.37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

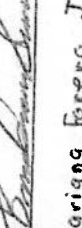
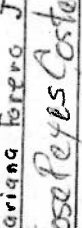
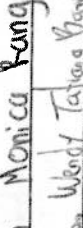
Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: POULDEPORTIVO HACIENDA SAN YUAN

DIRIGIDA POR: Santa Lucía Ospina

FECHA: Nov. 7 / 2024

LUGAR: Parque Magreño

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
Cesar Hincapié Ospina	79753671	San YUAN	16		Cesar.hincapié@hotmail.com	
Hilda Hernández Padilla	37636715	San YUAN	16		hildaherzeta@hotmail.com	
Alexandro Ospina Padilla	13816737	San YUAN	16		sergio410@hotmail.com	
Blanca E. Sarmiento	28475731	San YUAN	16		papeles14@hotmail.com	
Mariana del Pilar Forero Jimenez	1102548540	San YUAN	16		Mary Forero 30@gmail.com	
Josefeyes Castellanos	2112584	San YUAN	16		mona.m@hotmail.com	
Carlos Plata G	5795462	San YUAN	16		Carplaga14@gmail.com	
Maria Yolanda Serrano G	28496218	San YUAN	16		Carplaga 14@gmail.com	
Yolanda delia Alvarado	64246707	San YUAN	16		Carplaga 14@gmail.com	
Monica Rangel Mejia	3156612624	San YUAN	16		Monicarangelmejia@gmail.com	
Wendy Tatiana Bonifaz A.	3025635044	San YUAN	16		Bonifaz Angeliwendi-tatiana1988@gmail.com	
Jesús Gerardo Díaz Plata	3756612624	San YUAN	16		Monica.rangel1@gmail.com	



Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUARAMANCA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos personales relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Buaramanca, dentro del marco de las políticas públicas establecidas por dicho dependiente.

TEMA: POLYDEPOSITO HOMOGENEO SIN JON

FECHA: Nov 07 12064

LUGAR: Piquet House

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
Ismael MORALES QUINTERO	37317493	EL SALVADOR	16		IsmaelQuintero@gmail.com	IsmaelQuintero
Yenni Paola Santana	37440964	EL SALVADOR	16		YPSPI283@gmail.com	yenni.paola.santana
Jose Otaniel Bautista	1098687869	EL SALVADOR	16		lotonielo54@gmail.com	José Otaniel 36
Clarissa Rodriguez	63334262	EL SALVADOR	16			ClarissaRodriguez
Edith Vega	8944262	EL SALVADOR	16			EdithVega
Francisco Javier Morales	13844081	EL SALVADOR	16		FranciscoJavierMorales	FranciscoJavierMorales
Dora Fred Gonzalez M.	109845830	EL SALVADOR	16		doraib.gonzalez@gmail.com	Dora Gonzalez
Fanny Montero	27895510	EL SALVADOR	16		FANNY MONTERO	FANNY MONTERO
Aure Delia Gomez	27614464-5	EL SALVADOR	16		aure.delia.gomez@gmail.com	Aure Delia Gomez
Ismael Ospitia Pacheco	138747915	EL SALVADOR	16			Ismael Ospitia Pacheco
Guillermo Morales Canales	10772915	EL SALVADOR	16		GuillermoMoralesCanales	Guillermo Morales Canales
Annie Sofia Pineda Godoy	1095303667	EL SALVADOR	16		anniesofia2@gmail.com	Annie Sofia Pineda Godoy

